

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4596 *Resolución de 30 de marzo de 2017, del Ayuntamiento de Palau-solità i Plegamans (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» núm. 7337, de 27 de marzo de 2017, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», número de registro 17, de 29 de marzo de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Sargento de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala de Servicios Especiales, escala Básica, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, restringido, de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Palau-solità i Plegamans.

Palau-solità i Plegamans, 30 de marzo de 2017.–La Alcaldesa, Teresa Padrós Casañas.